

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 94 Jueves 21 de mayo de 2015 Pág. 5863

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4845 CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES. S.A.

Por el administrador único de la sociedad se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Logroño, calle Hermanos Moroy, n.º 1, a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2015, en primera convocatoria, y, a las 13:00 horas del día 30 de junio de 2015, en segunda convocatoria, abordándose el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios del patrimonio neto de la sociedad), correspondientes al ejercicio económico de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Nombramiento de auditor externo de la sociedad para los ejercicios 2015, 2016 y 2017, o, en su caso, reelección de auditor externo de la sociedad para 2015.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de otras sociedades del grupo.

Sexto.- Facultar ampliamente para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refieren los artículos 279 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social, sito en la calle Hermanos Moroy, 1, de Logroño, o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa petición por escrito del accionista, de los documentos que se someten a aprobación en Junta, referentes al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios del patrimonio neto, propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2014, de la sociedad, asistiéndoles también el derecho de información previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, al objeto de solicitar informaciones, aclaraciones, formular preguntas por escrito, etc., en relación a los asuntos a tratar en el orden del día de la forma contemplada en dicho precepto.

Logroño, 18 de mayo de 2015.- El Administrador único.

ID: A150023215-1